



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Mesa de dialogo UAMI 2 de mayo de 2023

Punto 8.- Que se brinde atención urgente a los problemas de inseguridad pública existentes dentro y en las inmediaciones de UAM-I, dado que la unidad se encuentra en una zona bajo Alerta por Violencia contra las Mujeres.

Punto 8.1 Contar con un sistema de cámaras de vigilancia (circuito cerrado), pues hay zonas dentro de la unidad que no cuentan con este tipo de protección; por ejemplo, la zona de plantas piloto o las zonas de pastos altos, los cuales se perciben como espacios inseguros dentro de la unidad. Así mismo, que en dichos espacios se rehabiliten o se instalen los Teléfonos de Emergencias.

Acuerdos

Para conocimiento se menciona que la caseta 4 y 6 se encuentran abiertas, mientras que la caseta 1 se encuentra cerrada por obras.

1. El mandato de la *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*, incluirá la entrega de una propuesta de proyecto para una entrada peatonal contigua a caseta 5, bajo un análisis integral socioespacial de seguridad personal y seguridad vial, con perspectiva feminista y de género.
2. Sobre la conformación de la Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género

Las autoridades universitarias acuerdan realizar una sesión del consejo académico en línea, vía zoom, el cuatro de mayo para conformar la *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género* y tratar temas relativos.

3. *Sobre la integración de asesoras expertas en la Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*

Se integrarán a la *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género* hasta seis asesoras y personas expertas con perspectiva feminista y de ética de cuidado, integrada por miembros del sector del alumnado o del personal, académico de la UAM o externo, que trabajará con la *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*. Estas serán propuestas por AGP y seleccionadas por el Consejo Académico conforme los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

perfiles.

- a. A su vez, trabajarán junto con esta comisión y las asesoras, hasta tres invitadas alumnas pertenecientes a la Asamblea General de Paro UAMI.
 - b. El Consejo Académico emitirá los nombramientos correspondientes a la comisión de asesoras e invitadas.
4. Las asesoras seleccionadas y las invitadas alumnas pertenecientes a la Asamblea General de Paro UAM-I, comenzarán los trabajos en la comisión que se integre y darán continuidad a estos.
 5. Sobre los plazos de trabajo de las asesoras en la Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género.
 6. El Consejo Académico definirá como permanente Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género, asimismo, definirá el plazo de permanencia de las asesoras en la misma, considerando la continuidad del trabajo con los nuevos integrantes del Consejo Académico y Comisión de Seguridad electos en el periodo 23-25.
 7. *Sobre la delegación de trabajo a Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género, la comisión de asesoras y las personas invitadas*
 - AGP y Rectoría acuerdan delegar el trabajo sobre los puntos del pliego petitorio 8.1 y 8.2 a la *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*, las asesoras y las personas invitadas. Entre estos puntos se encuentran:
 - a. Estudio integral socioespacial con especialistas en perspectiva feminista y de género en el cual se elaborará una propuesta de investigación integral, de género interseccional para actualizar y conocer los lugares de riesgo al interior de la unidad.
 - b. Evaluación del programa de mantenimiento e incremento de cámaras de vigilancia, acorde a los puntos de riesgo identificados previamente. Para así, lograr una ubicación estratégica del lugar de las cámaras.

Compromisos

- Sobre la conformación de la Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

la integración de asesoras expertas en la Comisión de Seguridad.

- AGP entregará el día miércoles 26 de abril una propuesta de hasta seis asesoras, académicas o alumnas, con perspectiva feminista y de ética de cuidado que podrían formar parte de la Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género, justificando su propuesta.
- Los tres órganos personales que se mantendrán en el Consejo Académico y la Comisión adquirirán el compromiso de darle continuidad al trabajo con los nuevos integrantes del Consejo Académico electos en el periodo 23-25.
- El Consejo Académico recomendará a la *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género* que los trabajos sean presentados en informes trimestrales ante la comunidad universitaria.

Sobre el nombramiento de las asesoras de la Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género:

- La Presidenta del Consejo Académico presentará la justificación de los perfiles de las asesoras especialistas que conformarán la Comisión en miras de su nombramiento.

Sobre la modificación del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

- AGP y Rectoría se comprometen a darle seguimiento a los puntos correspondientes que requieran modificación al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos en la última mesa de diálogo.

Punto 8.2.- Exigimos que la universidad gestione ante la delegación Iztapalapa y la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX la implementación de más caminos seguros alrededor de la unidad; así mismo, que se ponga en marcha el mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público en las calles aledañas a la misma.

Acuerdo

La *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*, integrada en la sesión 505 que se llevará a cabo el 4 de mayo de 2023, será quien realice el análisis de este punto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Punto 8.3.- Que la universidad gestione la instalación de botones de pánico, tanto en el camino seguro como en las principales calles y avenidas por las que transita la comunidad estudiantil al ingresar o retirarse de la universidad; igualmente, al interior de la unidad, colocados especialmente en lugares poco concurridos de la misma: los laboratorios, el estacionamiento, la zona de canchas o cualquier lugar que lo requiera.

Acuerdos.

La *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*, integrada en la sesión 505 que se llevará a cabo el 4 de mayo de 2023, será quien realice el análisis de este punto.

Punto 8.4 . Que se implementen transportes exclusivos para mujeres de la unidad. Solicitamos la realización de un censo para ampliar la capacidad de unidades, rutas y horarios de transporte seguro ya existentes.

Acuerdo

La *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género*, integrada en la sesión 505 que se llevará a cabo el 4 de mayo de 2023, será quien realice el diagnóstico de este punto.

Compromisos

- La *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género* realizará un diagnóstico integral socio-espacial, durante el trimestre 23-I y el inicio del trimestre 23-P y el resultado determinará la necesidad de rutas exclusivas para mujeres de la comunidad UAMI, así como ampliar rutas, horarios y capacidad del transporte seguro.
- Las autoridades de la Unidad gestionan ante la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) la ampliación de rutas dependiendo del resultado del diagnóstico, a efecto de que dicho organismo pueda proporcionar el transporte conforme a sus capacidades.
- Una vez realizado el diagnóstico se podrán explorar otros mecanismos alternativos para solventar estas necesidades.

Punto 8.5. Dado a que la mayor parte del estudiantado proviene de zonas periféricas de la Zona Metropolitana del Valle de México, es necesaria la implementación de transporte universitario y seguro para la ruta Oriente y Norte con dirección a Nezahualcóyotl, Chalco, Ixtapaluca, Metro Santa Marta, Metro Constitución, Ecatepec, Azcapotzalco, o las rutas resultantes de un censo hecho por el estudiantado.

Acuerdo.

La *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Feminista, Interseccional y de Género que se integrará en la sesión 505 que se llevará a cabo el 4 de mayo de 2023, será quien realice el análisis de este punto.

Compromisos

- La *Comisión de Consejo Académico encargada de la Seguridad con Perspectiva Feminista, Interseccional y de Género* realizará un diagnóstico integral socio-espacial, durante el trimestre 23-I y el inicio del trimestre 23-P y el resultado determinará la necesidad de rutas exclusivas para la comunidad UAMI, así como ampliar rutas, horarios y capacidad del transporte seguro.
- Las autoridades de la Unidad gestionan ante los municipios conurbados a la Ciudad de México la solicitud de proporcionar transporte exclusivo para el estudiantado de la comunidad UAMI, conforme a el resultado del diagnóstico realizado.
- Una vez realizado el diagnóstico se podrán explorar otros mecanismos alternativos para solventar estas necesidades.